

# Escamoteo de salarios y coacciones ilegales ejercen algunos mandadores y contratistas de la Compañía

De nuestro corresponsal en Golfito, son los siguientes comentarios:

A pesar de que la Compañía Bananera "dice" haber girado instrucciones a los mandadores y demás jefes de finca, en el sentido de que deben abstenerse de ejercer cualquier clase de presión para impedir que los trabajadores se organicen en sus sindicatos. Sucede que el mandador Navarro de finca 43 está amenazando a los obreros que integran el comité sindical de dicha finca con despedirlos, por el hecho de formar parte de un comité sindical y estas amenazas las hace públicamente y con palabras subidas de tono. De lo que se olvida el citado mandador, es de que sus oficiosas intervenciones contra los derechos de los trabajadores son una violación a los estatutos y al Código de Trabajo que prohíbe, a los patronos y sus representantes, ejercer cualquier coacción contra la libre sindicalización.

...Continúa informando nuestro corresponsal, de que el contratista de construcción Gustavo Calcaché, que tiene trabajos en finca 50 (donde vive él y sus trabajadores) y en finca 41, cuando tienen que trabajar en esta última finca saca a sus trabajadores del trabajo a las 3 de la tarde (hora de costumbre) pero tienen que caminar una hora en pon-car, dándole a la manigueta, con las herramientas y el señor Calcaché a costas esta última

hora de trabajo, que debe ser pagada a tiempo y medio por ser trabajo extraordinario, no se les paga el referido contratista. Como si este escamoteo del pago correspondiente de los salarios fuera poco, el señor Calcaché tiene otras inteligencias no menos ingeniosas: cuando llueve faltando unos minutos para la hora de salida y la lluvia imposibilita el trabajo, este señor les rebaja a sus trabajadores media hora o una hora en los salarios.

Los trabajadores bananeros deben terminar de una vez por todas con estas arbitrariedades y desmanes, fortaleciendo su sindicato y denunciando, por medio de este, ante la Gerencia de la Compañía y ante la Inspección General de Trabajo las intromisiones del mandador Navarro de finca 43 y los escamoteos de salarios que hace el señor Calcaché; y pidiendo a las respectivas autoridades de trabajo su intervención inmediata para terminar con estos abusos.

## Alianza de Mujeres contesta el Mensaje de Paz Estenssoro

Costa Rica, San José,  
Noviembre 5 de 1952.

Señor Presidente de la República de Bolivia,  
Don Víctor Paz Estenssoro,  
La Paz — Bolivia,

Distinguido señor Presidente:

El Comité Ejecutivo de la ALIANZA DE MUJERES COSTARRICENSES leyó y comentó en la sesión del tres de noviembre, las noticias de la prensa y par

te de su mensaje, en relación con la nacionalización de las minas de estaño, proclamarizada por su gobierno el 31 de octubre, proclamarizada de gran trascendencia en la vida económica y política de todos los pueblos de América Latina, el Comité Ejecutivo de la AMC, acordó enviar al gobierno que Ud. preside y al pueblo de Bolivia, un fervoroso saludo, celebrando la gran victoria que significa este hecho, para la defensa de los intereses del pueblo y para la afirmación de la independencia y soberanía de Bolivia.

El pueblo de Costa Rica, que lucha actualmente por la nacionalización de las Compañías Eléctricas, y por la construcción de plantas nacionales generadoras de energía eléctrica, comprende ahora en el ejemplo de Bolivia, las grandes posibilidades, que tienen las naciones pequeñas, para librarse de la sujeción de los monopolios que interfieren la libertad y la soberanía de los pueblos. Tal ejemplo, acrecienta nuestra fe en los ideales que sustentan todos los sectores progresistas de América Latina, que defienden los recursos naturales de la nación para servicio del pueblo y para la prosperidad de la Patria.

Con un gran saludo para el gobierno y pueblo de Bolivia, nos suscribimos atentamente y seguros servidores,

MARIA A. DE MATA  
Presidente Honoraria

DAISY RAMIREZ  
Secretaria de Correspondencia

## PESIMA COMIDA Y MAL TRATO DA EL CAPATAZ RIVAS ZAMORA A SUS TRABAJADORES

En números anteriores nos referimos a la mala comida que dan en las fondas de los capataces de la Compañía y a la condición de esclavos a que someten a sus trabajadores dichos capataces al obligarlos a comprarles la comida. Tal es el caso de los capataces ferrocarrileros.

Hoy nos vemos obligados a denunciar otro caso parecido, pues aunque la Compañía dice haber prohibido dichas fondas, es el caso de que el capataz del Castin-Plan, Guillermo Rivas Zamora, tiene una fonda para los trabajadores de dicho plantel y en la cual los obliga a comer bajo la amenaza de despido a aquel que no lo haga. Pero lo peor no está en que coman en dicha fonda, sino en la pésima y cochina comida que se sirve en

esa y en todas las fondas "obligatorias" de los capataces de la Compañía y esto, en muchos casos, con la complicidad de altos jefes de la Empresa.

Pero las cosas no paran ahí, sino que el citado capataz ejerce toda clase de represalias, hasta obligarlos a irse, con el trabajador que se atreve a denunciar tales procedimientos.

Es muy probable que dicho capataz sea un enemigo asérrimo de las organizaciones obreras y un gran admirador de la política de la Unidad, pero sus obreros deben organizarse valientemente y denunciar, a través de su sindicato, todos los atropellos hasta conseguir que la Empresa haga efectivas sus promesas de prohibir dichas fondas.